



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva

**Sala Primera de Decisión
Civil Familia Laboral**

Auto de sustanciación No. 104

Radicación: 41001-31-10-005-2019-00072-01

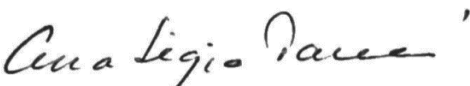
Neiva, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: Proceso de Indignidad Sucesoral
promovido por FERNANDO CABRERA
TORRES en contra de ROCÍO ROSALES
VERTEL

Procedente del Juzgado Quinto de Familia de Neiva, llega a esta Corporación el proceso citado en la referencia, con el fin de que se surta el recurso de apelación de la sentencia proferida el 14 de diciembre de 2020, propuesto por la parte demandada y concedido en el efecto suspensivo.

Realizado el examen preliminar de que trata el artículo 322 del Código General del Proceso, se dispone su **admisión**.

NOTIFÍQUESE


ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA
Magistrada